



# LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí



Otorga a  
**KARLA ANDREA  
RODRIGUEZ ARTEAGA**

El Título de  
**Licenciada en Derecho  
con Orientación en Asuntos Indígenas**

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y haber sido aprobado en el acto de examen Profesional que sustentó con fecha 26 de septiembre de 2017 en la

**Universidad Intercultural de  
San Luis Potosí**

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de junio de 2018

*Por la diversidad cultural nuestra de nuestra nación*

M. en E. Aurora Ordoña Correa  
Rectora de la Universidad Intercultural  
de San Luis Potosí

Ing. Joel Ramírez Díaz  
Secretario de Educación